



HAGA CLICK

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 006  
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 021

Fecha: 09-02-2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 1992 05489	Ejecutivo Singular	HAROLD - GUERRERO LOPEZ vs JORGE ALBERTO- VILLOTA VELA	Auto Corre Traslado corre traslado sustentación recurso de apelación	08/02/2018
52004003006 2007 01058	Ejecutivo Singular	ELMER EDUARDO - CASTRO vs CARMEN E - PABON ROSERO	Auto aprueba liquidación crédito Aprueba liquidación de crédito en la cantidad de \$16.178.354.00, con corte a 04 de julio de 2017, no se actualizan costas ya que no existen nuevos gastos procesales.	08/02/2018
52004003006 2015 00733	Ejecutivo Singular	GLADYS DEL CARMEN - BENAVIDES IBARRA vs PEDRO HERNAN - LOPEZ MARTINEZ	Auto aprueba liquidación crédito Aprueba liquidación de crédito en la cantidad de \$10.250.378.00, con corte a 27 de julio de 2017, aprobar liquidación de costas en la suma \$360.600.00 con corte a 08	08/02/2018
52004003006 2016 00087	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A. vs MARIA NOLA MELO ARANGO	Auto aprueba liquidación crédito Aprueba liquidación de crédito, por encontrarse conforme a las disposiciones legales pertinentes, en la cantidad de \$9.881.944.00,	08/02/2018
52004003006 2016 00163	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs JAIRO EVELINO JURDO ERASO	Auto modifica liquidacion presentada Modificar la liquidación de crédito en la cantidad de \$23.662.612.00, con corte a 08 de noviembre de 2017, aprobar liquidación de costas en la suma \$1.617.859.00	08/02/2018
52004003006 2016 00163	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs JAIRO EVELINO JURDO ERASO	Auto fija fecha para remate 03-04-/18 4 P.M.	08/02/2018
52004003006 2016 00544	Ejecutivo Singular	COMUNA COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL vs MARTHA ARGOTY	Auto aprueba liquidación crédito Aprueba liquidación de crédito en la cantidad de \$3.560.055.00, con corte a 23 de mayo de 2017, no se actualizan costas ya que no existen nuevos gastos procesales.	08/02/2018
52004003006 2016 00624	Abreviado	FRANCISCO EMILIO - JUAJINOY ESPAÑA vs GLORIA - MUÑOZ QUIROGA	Auto aprueba liquidación de costas por \$600.000.00, a favor de la parte demandante	08/02/2018
52004003006 2016 00748	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA. vs DORA LILIA - LÓPEZ	Auto nombra curador ad litem al doctor GUILLERMO REALPE	08/02/2018
52004003006 2016 00818	Ejecutivo Singular	JORGE ANDRES - TELLO DELGADO vs YERLIN ALEXANDER - RODRIGUEZ	Auto admite sustitución poder DESIGNA A RICARDO IBAN MELO	08/02/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200#003006 2017 00391	Verbal Sumario	GLORIA ISABEL MIDEROS IBARRA vs NEIDY LORENA LOPEZ	Auto rechaza demanda No subsana en debida forma	08/02/2018
5200#003006 2017 00519	Sucesion	JHON FREDY PORTILLO GOMEZ vs ALVARO EDMUNDO PORTILLO	Auto declara abierto proceso de sucesión	08/02/2018
5200#003006 2017 00527	Verbal	TERESA DE JESUS VILLAREAL DIAZ vs JOSE DÍAZ VILLAREAL	Auto admite demanda	08/02/2018
5200#003006 2017 00545	Verbal	PIEDAD DEL CARMEN VILLAREAL vs BSCS S.A.	Auto rechaza demanda No subsana demanda	08/02/2018
5200#003006 2017 00555	Ejecutivo Singular	NANCY CORDOBA INCHIMA vs ROSALBA ALICIA - CABRERA NARVAEZ	Auto rechaza demanda No subsanó	08/02/2018
5200#003006 2017 00556	Ejecutivo Singular	AURA ONOFRE SANTACRUZ vs DIEGO IVAN CITELI JURADO	Auto rechaza demanda No subsanó demanda	08/02/2018
5200#003006 2017 00569	Ejecutivo Singular	EGDIVER MORENO NARVAEZ vs OLGE ROMELIA - JOJOA GUACAS	Auto rechaza demanda No subsana	08/02/2018
5200#003006 2018 00010	Ejecutivo Singular	GUILLERMO - PONCE BARAHONA vs ASOCIACION PADRES DE FAMILIA INSTITUO CHAMPAGNAT	Auto rechaza demanda No subsanó	08/02/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09-02-2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES -SECRETARIO (E.)  
 SECRETARI@